PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, sábado, 6 de Diciembre de 1884. — N.° 1037.

SECCION POLÍTICA

DOMINICALES BORBÓNICAS

La conspiracion no cesa.—Una oferta.—Una representacion.—El alzamiento.—Sus jefes.—Pánico en Palacio.

I

España era objeto de las infamias de la camarilla de Fernando: la inmoralidad arriba, la ignorancia abajo, el terror como arma de Gobierno, la violencia como ley, la hipocresía como recurso.

Los españoles eran el rebaño vil que trasquilaban y diezmaban las instituciones, y el Gobierno orgía que soportaba el país, gobernado á la mayor honra de Dios, por malvados sin conciencia, perdidos sin pudor y gentes sin dignidad ni honra.

Cuando los hombres de Estado prescinden de la propia dignidad y la moral es letra muerta, y la opinion pública se desprecia, y los favoritos mandan, y los reyes imponen su capricho como legislacion, estimulados por el placer, aterrados por el dolor, los pueblos se agitan entre el terror y la esperanza, las sociedades salen de su quicio, la anormalidad se ampara de los actos públicos y privados, y la conspiracion es una necesidad, porque en esas épocas, los altos y los grandes conspiran contra sus subordinados y estos contra sus opresores, sin darse ambos punto de reposo.

Y como la tiranía desconoce las leyes de la equidad y la justicia, la sangre es un factor importante del plan de Gobierno de las instituciones y los que las defienden.

Los hombres que creen que las instituciones se salvan por medio del terror, viven como los chacales, olfateando constantemente la sangre.

Porlier, Lacy, Vidal, Bertran de Lis y otros muchos habian sido asesinados jurídicamente; la tiranía de que hacian alarde los seides del absolutismo era insoportable. España era un cementerio, donde el capricho habia matado á la ley, el escándalo á la moral, la supersticion al espíritu religioso, la venalidad á la honradez.

El que no estuviese á bien con palacio podia darse por muerto; los ministerios, se elevaban en alas del favor, aun con los antecedentes más detestables, ó desaparecian por móviles misteriosos.

La inseguridad más temerosa presidia á las combinaciones gubernamentales; en América, la corrupcion y el latrocinio oficial preparaban la batalla de Ayacucho; en la Península, el latrocinio oficial y la corrupcion llamaban á grandes voces á la revolucion.

Vejetaba el ejército, entre la miseria y el olvido, y sólo privaba el cuerpo de guardias de la real persona (guardias de Corps), bien provisto y alhagado, por aquel regio rufian, Frasquito de Alagon, gran estafador palaciego que formaba con el innoble y sanguinario Chamorro el alto consejo del borbónico monarca.

Tiempos de miseria y oprobio aquellos en los que un fraile podia más que 10 batallones, una monja influia más que 100 ministros y una moza de chapa revolvia los tribunales de la nacion, hollada por la soberbia de doña Francisca, la mujer de D. Cárlos, revuelta por verdugos como Elío, fieras como el conde de España, malvados como Mozo de Rosales é intrigantes como Cirilo de Alameda y Brea.

La conspiracion ahogada siempre en sangre, brotaba de la sangre más potente y amenazadora, teniendo sus raices en el ejército, su cuerpo en la nacion entera.

Porque el espíritu de la revolucion estaba encarnado en la masa casi total de los españoles.

Y cuando esto sucede en las naciones, en vano los soberanos recurren al cadalso; en vano los ministros toman pos auxiliares á los verdugos; en vano se prodiga la pena de muerte; en vano se ahorca, fusila y descuartiza; cada ejecucion es un hito de venganza, cada catástrofe una nube de sangre que ciega á los tiranos, lleva á la demencia á sus cortesanos y exalta el paroxismo de la irracionalidad á los Gobiernos.

El terror, llamó en la revolucion de 1789 al pérfido Bonaparte al trono; la suspicacia de aquel traidor coronado, entronizó á los Borbones en París; la sanguinaria monomanía de los fanáticos de Cárlos X, sumió á la nacion vecina en los horrores, las vilezas y el descrédito de los ambiciosos descendientes de Felipe Igualdad.

La conducta de Fernando y sus feroces eunucos, preparó la conspiracion, la dió fuerza, vida, prestigio y entusiasmo, y la revolucion triunfó.

II

A tal extremo habia llegado la postracion del pueblo español y con tales ímpetus la conspiracion se desarrollaba, que se pensó ya en 1819 realizar lo que se verificó en 1868, esto es, destronar la dinastía, proclamando seguidamente la República hasta el punto de presentarse al infante D. Francisco de Paula, muy querido de los españoles, entonces un coronel, proponiéndole la presidencia de la República, propuesta que rechazó el infante, salvándose el entusiasta y atrevido coronel de una muerte cierta, porque los acontecimientos se precipitaron y la revolucion estalló muy pronto.

III

Por esta época, tambien penetró en España procedente de Lóndres donde vivia emigrado el eminente estadista D. Alvaro Florez Estrada una exposicon á Fernando VII, redactada por este ilustre liberal, que clandestinamente atravesó la frontera y clandestinamente se repartió, en la que su autor hacia una pintura fiel de la nacion, y lleno de patriotismo, aconsejaba á Fernando los medios de dar á la Península y Ultramar la respetabilidad que merecia, la importancia de que era digna y el reposo que necesitaba.

No era la voz del partidario liberal la que gritaba en aquel escrito, ansioso de reformas vanas y mudanzas aventuradas, que redundasen en provecho del firmante; era la voz de la conciencia que ponia en los lábios de un español ilustre, palabras de justicia y de verdad, proyectos altamente favorables para el país y para la dinastía, apagando así una revolucion próxima á estallar, y rodeando al trono del prestigio ilustrado, que nunca dan la ignorancia, los vicios y la corrupcion.

La camarilla detestó al autor de aquellos hermosos y desinteresados consejos, el rey desconoció la trascendental importancia que encerraban, y sucedió lo que indefectiblemente debia suceder.

IV

Sugeto el ejército expedicionario á una humillante apatía, desanimado y desengañado por las noticias que recibia, acerca de la situacion anárquica de nuestras antillas y deseando vengar la muerte de todos los heróicos militares, sacrificados en aras de la libertad durante el primer período del absolutismo neto en España, conspiró con valor y habilidad para derrocar la fernandina tiranía, y el dia primero del Enero de 1820, D. Rafael del Riego, comandante del batallon de Asturias, dió el grito de libertad al frente de dicha fuerza, en las Cabezas de San Juan.

Aquel acto fué una sorpresa para los pueblos inmediatos al sitio del acontecimiento, increible para aquellos andaluces asustados todavía por los horrores y atropellos que habian presenciado y de que muchos habian sido víctimas, decretados por los representantes de la autoridad de Fernando, en períodos de salvajes venganzas, de que ya tienen noticia nuestros lactores por anteriores *Dominicales*.

Apenas la libertad es proclamada por Riego, dirigiose á Arcos, donde se apodera del inepto general en jefe conde de Calderon, y de los generales Fournás, Salvador y Blanco, encaminándose á San Fernando para reunirse al coronel Quiroga, poniéndose ambos á la cabeza de las tropas sublevadas, y llegando á Cádiz el 3 del mismo Enero, donde el movimiento no fué secundado, ya por la falta de prevision de los conspiradores ya por el afan realista de D. Luis Fernandez de Córdoba, oficial de Estado mayor y el general Freire, verdugo de Cádiz muy pronto, como veremos, quienes verificaron una hábil maniobra que produjo en momentos una verdadera contra revolucion, malográndose los esfuerzos de D. Santiago Rotalde, conspirador audaz y entusiasta.

V

Jefe de aquella insurreccion militar el coronel Quiroga, uniéronse á él O-Daly, Arco Agüero, San Miguel, Labra, Marin y otros jefes y oficiales con bastantes fuerzas, verificándose la expedicion de Riego por Andalucía que tan fructífera fué al movimiento, apareciendo partidas armadas de liberales en más de una provincia. Prendia el fuego revolucionario en Galicia; la Coruña se sublevaba á la voz del coronel D. Félix Acevedo, cuyo ejemplo seguian Vigo y Ferrol, constituyéndose en la misma Coruña una junta constitucional, formada por el ex-regente Agar, presidente y hombres de posicion decididos y entusiastas, como Espinosa, Vega, Busto, Valladares y otros patriotas, mientras zozobrosos y asustados, huian los jefes absolutistas de sus puestos, y el Gobierno, ya noticioso de las insurrecciones, atortolado y falto de iniciativa, acumulaba fuerzas en Andalucía y desguarnecia no pocas provincias y sitios fortificados.

España despertaba valiente, enérgica, activa, á la vida de la libertad, y el grito de las Cabezas de San Juan, cual combustible inflamado sobre largo reguero de pólvora, corria con velocidad notable, infundiendo formidable temor en la grey absolutista.

Zaragoza se insurreccionaba el 5 de Marzo, y el capitan general, marqués de Lazán, al frente del ayuntamiento y multitud de personas notables, proclamaban, como en todas partes, la Constitucicn de 1812, nombrando jefe de la junta á aquel inteligente y honrado ex-ministro de Hacienda, D. Martin de Garay, tan inicuamente tratado por Fernando y la camarilla; Pamplona entusiasmada por D. Francisco Espoz y Mina, secundaba el alzamiento el dia 11, que ya era un hecho en Tarragona desde la mañana del 9 del mismo mes, aclamando tambien el Código de 1812, el farsante y habilidoso don Enrique O'donell, conde de La Bisbal en Ocaña, con ridículos extremos de patriotismo y exageradas muestras de liberal entusiasmo.

VI

A medina que se recibian en palacio noticias del alzamiento casi general de España, las gentes palaciegas temblaban y los salones del regio alcázar quedaban desiertos.

Fernando paseaba como la acorralada fiera dentro de la jaula, sólo, taciturno, meditabundo y de malísimo humor.

Entregado á lúgubres soliloquios, tan pronto hablaba de ceder al revolucionario movimiento, como, lleno de soberbia y vomitando juramentos horribles, se inclinaba al partido de la resistencia; pero de una resistencia sangrienta y tenaz.

Los cortesanos, raza de innobles reptiles, que sólo puede vivir al calor de las intrigas que se fraguan en la oscuridad de los palacios; gentes desnaturalizadas y envidiosos; cuyo norte es la mentira, cuya tarea es la difamacion, cuya prenda mejor es la ingratitud, gozaban al contemplar los rostros mustios de los ministros, temerosos de la revancha que esperaban se tomase el pueblo de las infamias, asesinatos, persecuciones y vilezas, que habian constituido el sistema de Gobierno de Fernando el *Deseado*.

Alagon, el encubridor, y Ugarte el ex-portillero, permanecian muertos y desencajados, como los grandes bribones en la hora del peligro, mientras el sanguinario Chamorro reia ó lloraba, queriendo entretener al rey con sus cínicas payasadas, que no celebraba ya, las bochornosas sandeces de aquel abyecto canalla, escoria de la sociedad, y tan solo digno de haber figurado en la corte de Neron.

La reina, afligida y nerviosa, lloraba ó rezaba acongojada por todo extremo por la situacion del monarca, sin que nadie la consolase.

Rugia ya el pueblo de Madrid con la iracunda energía de la fiera encadenada y aumentaban los duelos de palacio, habiendo pasado momentos horribles la borbónica familia el dia en que, sabedores los madrileños del movimiento de Ocaña, se lanzaron á la calle dando vivas á la libertad.

Tal era la situacion del rey, su familia y la camarilla en aquellos mo-

mentos de pavor y espanto, para los verdugos de la libertad y defensores de la tiranía.

(El Porvenir).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Porvenir* del 29:

Las discusiones en las Cámaras francesas en la cuestion de créditos para la guerra del Tonkin continúan haciendo ver que el patriotismo influye poderosamente en todos.

Varios diputados declaran que se hallan dispuestos á votar los créditos, aunque esto no significa un voto de confianza al ministerio.

M. Clemenceau censura vivamente la conducta del Gobierno en los asuntos del Tonkin y China, produciéndose un animadísimo debate, en que intervienen Mr. Ferry y otros muchos oradores, despues de la que se aprueban los créditos pedidos por el gobierno por gran mayoría.

Despues de la votacion, se presentan varias proposiciones incidentales y órdenes del dia, declarando el presidente que el Gobierno no considera como voto de confianza la aprobacion de la órden del dia sin comentarios.

Desechada por 301 votos contra 233, se lee despues otra dando un voto de confianza al Gobierno, y que por lo avanzado de la hora se aplaza para mañana su votacion.

———

El Gobierno inglés, segun afirma el «Daily-Telegraph», ha llegado á establecer un acuerdo completo con las oposiciones en la division de colegios electorales. El proyecto será, pues, aprobado y pasará á ser ley.

El «Times», ocupándose de la cuestion franco-china, dice que no son ciertos los consejos belicosos que se atribuyen al marqués de Tseng, embajador chino. En este concepto, el indicado periódico dice que M. Ferry debe rectificar lo que dijo en su último discurso en las Cámaras francesas, aludiendo á dicho diplomático.

———

En la cuestion del bloqueo de la isla Formosa, se ha convenido un arreglo provisional, entre los Gobiernos de Francia é Inglaterra, basado en un *modus vivendi* especial, en virtud del cual, el Gabinete inglés no hará una declaracion de neutralidad y Francia ofrece limitar el bloqueo de la isla.

———

La prensa portuguesa desmiente rotundamente que soldados portugueses hayan hecho disparos en direccion al territorio español, cerca del puente del Miño.

———

Durante la noche del 27, se ha sentido en Turin un fuerte temblor de tierra sin que haya habido que lamentar desgracias personales ni materiales.

———

Las conferencias de Berlin siguen su curso y con él aumentando el peligro para Portugal y España.

A la declaracion de la libertad comercial del Congo, se ha seguido una proposicion aprobada inmediatamente, fijando los límites de la cuenca de dicho rio.

En esta proposicion, se manifiesta tambien el deseo de que se aplique el principio de libertad de comercio á las regiones de la costa oriental de Africa, que sirven de acceso á los grandes lagos ecuatoriales.

Mas claro. Las regiones esas, son las que están en las desembocaduras de los grandes rios, entre los que se cuenta el Niger, de cuya desembocadura, y en cuyas regiones, tiene España algunas posesiones de importancia y grandes é indiscutibles intereses.

———

Segun «Il Diritto», uno de los periódicos más importantes de Italia, los estudiantes liberales de todas las Universidades de este reino seguirán el ejemplo de los de Roma haciendo manifestaciones de simpatía hácia los estudiantes de Madrid.

¡Cuanta gloria van alcanzando dentro y fuera de España nuestros conservadores!

———

El canciller aleman debe conocer hoy cuan equivocado anduvo al felicitarse por el resultado de las elecciones generales para el Reichstag, y debe tambien comprender que no se riñe impunemente con el centro. Desde la primera sesion del Parlamento el Gobierno habia sido ya puesto en jaque por una cuestion de órden del dia. La proposicion de empezar inmediatamente la discusion de los presupuestos habia sido rechazada ante la observacion del Sr. Richter, de que un debate tan solemne exigia cierto estudio preparatorio. Pero en esto la derrota fué sólo para el presidente del Reichstag; la del dia 26 fué sufrida por el mismo Bismarck despues de haber subido tres veces á la tribuna.

La proposicion partió del Sr. Richter, jefe de los progresistas, y su objeto era que se concediese á los diputados una indemnizacion mientras durasen las sesiones parlamentarias. Era de actualidad, porque algunos dias antes el Consejo federal, por indicacion del canciller, habia decidido que en adelante los permisos de circulacion en los ferrocarriles del Estado no se concediesen á los diputados más que para el viaje preciso exigido por la presencia en las sesiones del Reichstag, y que toda circulacion libre y gratuita tolerada hasta ahora quedara prohibida. El Sr. Richter, despues de haberse asegurado el concurso del Sr. Windthorst y del centro, ha respondido á esta restriccion mezquina presentando su proposicion de indemnizacion.

La cuestion no hubiera tomado seguramente proporciones de un conflicto entre el gobierno y el Parlamento si el Sr. Bismarck no se hubiese decidido, como siempre, á echarlo todo á rodar. Sin duda queria darse cuenta de su autoridad sobre el nuevo Reicgstag y de la salida de la coalicion del centro y los progresistas. Si no podia ignorar sus sentimientos hostiles, permitido le era dudar todavia de su disciplina. A estas horas no puede ya hacerse ninguna ilusion sobre este punto.

El discurso pronunciado por el canciller es una verdadera declaracion de guerra al régimen parlamentario. Despues de decir con esa mordaz ironía que le es habitual, que rechazaba el sueldo legislativo para no abrir la Cámara á los políticos de profesion y para no hacer interminables las sesiones, negó la posibilidad de conceder un Gobierno monárquico con el régimen parlamentario lo que sólo una república pueda practicar. Desconociendo lo que pasa en Inglaterra, en Bélgica y en Italia sostuvo la singular teoría de que el poder real dejaria de existir el dia en que la responsabilidad ministerial ante el Parlamento estuviese inscrita en la Constitucion.

Las críticas apasionadas y hasta las injurias que dirigió á los partidos que no quieren someterse á su voluntad y á los que acusa de ser hostiles al emperador y al imperio no son de lo más á propósito para reconciliarle con los adversarios de su política. Así es que, á pesar de su elocuencia, á pesar de sus reiterados esfuerzos, el Reichstag por 180 votos contra 99 aprobó la proposicion del señor Richter.

Esta viene á ser la primera escena de una accion que continuará con el triunfo alcanzado por el Sr. Windthors el dia en que pida que, á pesar de la decision del Consejo federal, se mantenga de la derogacion de la ley de Desticoro contra los eclesiásticos votada por el Reichstag anterior. El conflicto, desde entonces, irá acentuándose cada vez más y para resolverlo el canciller no tendrá más que un recurso: la disolucion del Parlamento. Falta saber si aun con esto se modificará la situacion.

MAHON

Despues de algunos dias de embarazo, da á luz ayer el articulista del «flautin» la segunda parte del abigarrado engendro que lanzó al público con el título de «nuestra opinion». Nunca segundas partes fueron buenas; pero en esta ocasion puede decirse que es detestable la segunda salida de este caballero andante de la acuchilladora policía.

Ni con anteojo de larga vista es capaz el más lince de descubrir lo que el articulista se ha propuesto decir en dos interminables columnas de.... palabras vacías de sentido, entre las que luchan en revuelta confusion la *cancerosa dolencia*, partidarios de *todo derecho! aturdimiento entreverado! soberbia filosófiea* y otros ripios con honores de matacanes que están pidiendo á gritos se les traduzca al lenguaje inteligible. Orgulloso, se dice así mismo que no ha habido quien conteste á las contundentes *razones* aducidas en su primer engendro, en lo cual puede muy bien tener razon, porque no habiendo dicho ninguna, dificilmente podian ser contestadas.

A todo esto se mantiene el «flautin» en prudente silencio respecto al verdadero punto de la cuestion y no dice nada sobre la pregunta por nosotros formulada.

¿Deben los catedráticos esplicar sus respectivas asignaturas con libertad é independencia ó ha de regir el Syllabus como libro de texto universal?

Aquí debe el «flautin» dar razones ó aunque solo sea una razon ó contestacion categórica; y dejarse de confusas *mesticerias* para escaparse por la tanjente sin decir esta boca es mia, ó ésta es mi opinion.

Ménos gárrula palabrería y más claridad; que para decir la verdad con pocas palabras basta.

El Trovador—¡Y qué Trovador! Los trovadores no son ya de estos tiempos: pasaron para no mas volver. La empresa de nuestro coliseo, sin embargo, no lo ha comprendido así y quiso ayer rematar un *trovador* que salió un desastre.

Se necesitan todas las dotes que reune la señora Bardelli para salir airosa en la interpretacion de la parte de Leonor que se amolda poco á sus facultades. Pero el alma de la artista, la fogosidad de su estilo, y sus grandes recursos vocales, bastaron á la cantante para aprovechar los momentos más favorables, y obtener una verdadera ovacion. Así es que en el ária y «Miserere» del cuarto acto puso tanto en evidencia su sentimiento y espresion dramática que un aplauso unánime apagó sus últimas notas y fuó varias veces llamada á la escena, viéndose obligada á repetir el final del «Miserere». En las demas piezas no rayó á tanta altura.

La contralto no estuvo acertada en el papel de Azucena. Pareció deleitarse en una desafinacion, y se despilfarró en súbitos arranques, exageradas actitudes y espansiones por demás sonoras, en ciertas notas del registro bajo. Momentos hubo en que el público dió muestras de paciencia suma, escuchando sin protesta enormes descalabros.

Esperamos que los demas artistas nos dispensarán que no los nombremos, si es que recuerdan el antiguo proverbio italiano: *Un bel tacer non fú may scritto.*

Suponemos que la empresa no tendrá el propósito de propinar al público más ediciones de «El Trovador», porque la broma ha sido ya harto pesada y no hay necesidad de añadirla circunstancias agravantes. Para repetirlo fuera en nuestro concepto indispensable adoptar una nueva distribucion de papeles, á ménos de que la empresa crea que el auditorio puede contentarse con el ária y miserere del cuarto acto, y hacer caso omiso del resto de la ópera.

———

A las 3 de la tarde de mañana debe tener lugar en el casino El Recreo la junta general estraordinaria que no pudo celebrarse el domingo próximo pasado por falta de número de socios. En ella se tratará de la modificacion de algunos artículos del reglamento.

Para todos los inventores del mundo.

El año próximo va á abrirse en Lóndres una «Esposicion internacional de las invenciones»; en la cual habrá una seccion destinada á toda invencion que parezca útil, y que no haya podido llevarse á la práctica por falta de capital ó de publicidad.

———

Copiamos de «La Electricidad» de Barcelona:

«Se proyecta para las próximas fiestas iluminar un trozo de nuestra hermosa Rambla con 50 árcos voltáicos: veremos si se realiza este pensamiento. Se nos dice que por parte de la «Sociedad Española de Electricidad» no hay ningun inconveniente porque cuenta con todo el material necesario.

———

En Rochester, Estado de Nueva-York, la Compañía eléctrica utiliza una fuerza motriz de 1,100 caballos tomada al salto ó cascada del Genesée.

La Compañía se propone sacar

de este salto de agua 700 caballos más, para distribuir y alquilar energía eléctrica á los industriales de Kochester. En esta poblacion el alumbrado eléctrico asciende nada ménos que á 500 focos de arco voltaico.

Anteayer ocurrió una sensible desgracia á bordo del vapor que está descargando pertrechos de guerra en la fortaleza de la Mola. Uno de los artilleros ocupados en la descarga se cayó desde la cubierta al fondo de la bodega quedando en estado bastante grave. Fué conducido al hospital militar donde continúa algun tanto más aliviado.

Por cuestion de si ocupaba mas ó menos puesto del que les correspondia, ha tenido lugar esta mañana un serio altercado entre dos vendedores de la Plaza de la Pescadería, que ha terminado á puñetazo limpio, siendo necesario la intervencion de los ajentes de la Autoridad y de algunos vecinos para aquietarla.

En vista de lo sucedido el señor teniente de alcalde encargado de plazas y mercados ha dispuesto se establezcan líneas divisorias entre los puestos de los vendedores que concurran á dicho punto.

Una yegua que subia á escape la cuesta Nueva sin que su ginete pudiera detenerla, ha chocado contra el carro de un aguador derribando vehículo y caballería y sufriendo con una de las varas una herida en el pecho que le ha ocasionado la muerte á los pocos instantes.

Ni el ginete ni el aguador han esperimentado más consecuencias que el susto que es de suponer.

La supresion de la cuota de entrada en el casino «El Recreo» ha producido buenos resultados. Ayer, primer dia de votacion desde que aquella se ha suprimido, ingresaron en dicha sociedad la friolera de setenta y tres socios.

A efecto de reclamacion estará espuesto por espacio de veinte dias en la secretaría del Ayuntamiento el nuevo plano de alineacion de la calle de Gracia.

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de la de hoy han entrado en nuestro Lazareto los siguientes buques:

Corbeta italiana «Argonaute».
Vapor aleman «Marseille».

BOLSA DE MADRID

5 de Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuo	60'150
4 por 100 amortizable	65'450
Billetes hipotecarios de Cuba	86'900

BOLSA DE BARCELONA

5 de Diciembre.

4 por 100 Interior	60'120
4 por 100 exterior	60'300
4 por 100 amortizable	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba	87'620
Banco Hispano Colonial	42'870
Crédito Mercantil	47'750
Banco de Cataluña	22'000
Acciones ferrocarril Francia	57'620
Id. Norte	116'620
Id. Orense	26'500
Obligaciones Francia	64'000
Id. Orense	48'870

SOCIEDADES

Las funciones que se darán esta noche, mañana y el lúnes son las siguientes:

RECREO.—Hoy, «Las Campanas de Carrion».—Lúnes, «El Diablo en el Poder».

CONSEY.—Mañana, «Las Campanas de Carrion».

CIRCO.—Mañana, «La primera piedra», «El juicio final».—Lúnes «El Guarda bosque», «El reverso de la medalla».

ISLEÑO.—Mañana, «Tela de Araña» y «Dorm».—Lúnes, «Los Diamantes de la Corona».

GORGEOS

Al Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr.: Si por acaso pueden llegar á oidos de V. E. las quejas de un infeliz fumador, allá van estas líneas que en nombre mio y de mis compañeros de infortunio le dedico.

¡Ah! todas las penas juntas del infierno no pueden compararse á las penas que sufrimos nosotros, impenitentes fumadores, ahora que el tabaco está proscrito y los *estancos sin cesar navegan*

«por el piélago inmenso del vacio».

Ni un pitillo, señor Ministro, ni un pitillo se encuentra por esos estancos de Dios y de S. E., y nosotros sin pitillos somos las flores sin sol, somos los peces sin agua.

Y no es lo peor eso sino que el tabaco picado tambien toma el mismo rumbo y los pocos granos, mejor dicho, polvos, que de él quedan, están por las nubes, segun los cuartos que nos cuesta el atraparlos.

Y como no somos ricos, ni mucho ménos, ni somos empleados ministeriales, ni mucho más, vea S. E. cómo de ninguña de las maneras nos es dado fumar ni el pitillo confeccionado por cuenta del Estado, ni el liado por nuestros propios dedos con el tabaco *u* lo que sea, del estanco y el papel de fumar que más nos plazca.

¡Oh, vos, Excmo. Sr. Ministro de Hacienda! Desde las alturas de la ministerial poltrona

atendite et videte
si est dolor sicut dolor meus.

¿Es V. E. fumador? ¿Es V. E. de los que sienten las dulzuras del Paraiso cuando en dulce abandono aspiran el humo azulado de esa planta? Pues si así es, si es V. E. fumador de pura raza, contemple la amargura de nuestros corazones, y mándenos aquí aunque sean cigarrillos de los llamados *brigadieres* ó *ataos por la cintura*, de los que dan diez por dos cuartos, de esos que son capaces de dejar sin vida á un toro de Xarama; que nosotros preferimos fenecer con el pitillo en la boca, como el guerrero en el campo de batalla, que sucumbir á la falta de tabaco, del tabaco que es el cielo de nuestros placeres.

Yo he fumado pitillo de esos que tienen de todo ménos tabaco, yo he aspirado su humo y ese humo ha penetrado hasta la médula de mis huesos, y sin embargo no he muerto; pero, Excmo. Sr., si me veo privado por más tiempo de ese artículo tan querido sucumbiré á la pesadumbre que tal privacion me reporta.

Esto y mucho más que me callo es lo que tenia que decirle, Sr. Ministro, y esto es lo que hace que estas líneas haya trazado dedicándolas á su excelentísima persona.—*Canario.*

***

Si la carta transcrita no es un modelo de elocuencia patética, no está del todo mal; para lo que me he de ver complacido demasiado es.

Y por otra parte, á ese estilo me acojo porque el estilo enérgico, duro y que va al grano, cantando clarito, no conviene en estos tiempos de conservadores, en que todo ha de ser mistificacion é hipocresía para parecerse á ellos.

Y si no vean ustedes lo que sucedió con los «gorgeos» anteriores que no se publicaron por *mor* del artículo 12 de la ley provincial y del Sr. Fiscal de imprenta.

***

Y leo en una correspondencia de Madrid inserta en «El Mercantil Valenciano»:

«La cuestion, que dará tanto que hablar en el Parlamento como la de los catedráticos, es la de Italia, pues el gobierno ha dicho una cosa al Vaticano y otra al gobierno del rey Humberto.

Es este asunto gravísimo que pasa inadvertido, pero de gran trascendencia. El Vaticano insiste en que la nota se publique, y no habrá más remedio que dar cuenta de ella. No es flojo el lio que trae entre manos el gobierno.»

¿Con qué despues de haber humillado y arrastrado por los suelos el nombre de España, por las inconveniencias de Pidalejo, aun estamos en estas?

¡Ah! ¡Los dignos partidos monárquicos!

***

«En Toledo se teme que se altere el órden público á causa de las medidas adoptadas contra el cólera, que segun se dice no ha existido.»

¡Ah! ¡Los partidos de órden!

***

«El señor Romero Robledo sale el lúnes para Antequera.»

Con tu ausencia y veinte reales
un duro mi pecho gana

dirán los madrileños, y sobre todo la clase escolar, que recuerdan sin duda que D. Paco dirigia la batida del dia de Santa Isabel desde un balcon del Ministerio.

***

Hasta el otro dia no se supo sobre la faz de la tierra que el «piporro» tuviese opinion.

Frase de un amigo mio:

—Si en esta ciudad se hubiese hallado un solo estudiante de los que por él fueron tan falsamente calumniados en su escrito «Nuestra opinion», tampoco la hubiese tenido en este asunto.

—¿Por qué? presentéle yo.

—Por temor á la punta de una bota.

CANARIO.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 5

De Orán laud «San Roque, patron Francisco Aguirre, con 5 trip. y cebada.

De Almería barca italiana «Argonaute», cap. Mr. J. Prospero, con 12 tripulantes y lastre.

De Argel berg. inglés «Cambrian», cap. Mr. J. Rechar, con 7 tripulantes y lastre.

Dia 6

De Barcelona gol. «San Jaime», patron Juan Barceló, con 7 tripulantes y efectos.

Buques despachados

Dia 6

Para Ciudadela pail. «Galatea», patron Sebastian Taltavull, con 5 tripulantes y maderas.

Para Barcelona vap. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip. y efectos.

Para Santa Pola pail. «Francisco Segundo», pat. Cipriano Bonmatí, con 9 trip. y efectos.

Para Alicante v. «Besós», cap. don Juan R. Franco», con 23 tripulantes y efectos.

Para Alicante v. «Buenaventura», cap. D. Francisco Perez, con 21 tripulantes y efectos.

Para Alicante v. francés «Espoir», cap. Mr. J. Radice, con 16 tripulantes, 24 pas. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 6, 11 m.

Han sido apresados en Cuba 15 cabecillas filibusteros.

No ha ocurrido ningun caso de cólera en Toledo.

Esta tarde se reunirán los senadores por las Universidades con objeto de ocuparse de la cuestion de los estudiantes.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

6.ª de abono 3.ª série

Funcion para mañana 7 de Diciembre

Se pondrá en escena la ópera bufa en 3 actos

Crispino é la Comare

El Excmo. Sr. Almirante de la Escuadra y los Sres. Jefes y oficiales de la misma han tenido la amabilidad de obsequiar á las señoras y señoritas con la música de la Escuadra que tocará en los intermedios bajo el siguiente

Programa

En el intermedio del 1.º al 2.º acto tocará la Gran fantasía de «Roberto el Diablo» del Maestro Meyerbeer.

En el intermedio del 2.º al 3.º «Polonesa de Concierto», J. Selles y «La Noche» tanta de valses, Metra.

PRECIOS

Palcos principales	Ptas. 8'00
Idem plateas	» 6'00
Idem segundos	» 4'00
Idem terceros	» 2'00
Butacas	» 1'00
Asientos Parterre	» 0'50
Entrada general	» 0'60
Medias	» 0'30

Se empezará á las 8 en punto.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Cédula de citacion

Por la presente y de órden del señor Juez de instruccion de este Partido dada en providencia de este dia en la causa criminal que se instruye contra Juan Mari y Torres y Antonio Planells y Riera por homicidio de Francisco Mari y Ramon, cito á Vicente Ventura Mari (a) Viñas), vecino de Ibiza, y antes de primero Junio del corriente año residente en Villacárlos, y hoy de ignorado paradero, para que en el término de diez dias, á contar desde el de la publicacion de esta cédula en el Boletin Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado á prestar declaracion como testigo en la referida causa; y no pudiéndolo verificar, ponga en conocimiento de este Juzgado, dentro del mismo término, cual sea su actual residencia, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Mahon tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Escribano actuario, Juan Allés.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia nueve de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela, siendo la postura competente y á tenor de las condiciones que quedan de manifiesto en uno y otro Juzgado, un huerto de regadío con noria de cabida de unas dos barcillas y una porcion de terreno secano de unas doce cuarieras sembradio con boyera y era, bajo el tipo de quince mil seiscientas cincuenta y cinco pesetas y dos céntimos ó sea el quince por ciento ménos de la tasacion; situada dicha finca en el término de Ciudadela y punto denominado Canal dels Horts; pues así lo tengo mandado á voluntad de los interesados en virtud de providencia de hoy. Dado en Mahon á seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Don Juan Joaquin Vidal y Mir, Abogado Juez Municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que el dia diez de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado y en pública subasta dos perros podencos, justipreciados en la cantidad de ocho pesetas; y cuatro redes para cazar, vulgo sanderas, en la de cinco pesetas, de las que no se admitirá postura inferior á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor de los objetos en que se interesen, y exhibir su cédula personal; pues así lo tengo mandado en las diligencias sobre egecucion de la sentencia firme recaida en el juicio de faltas celebrado contra Juan Gonzalez y Fuguet sobre infraccion de la ley de caza.

Dado en Mahon á 28 de Noviembre de 1884.—Juan J. Vidal, Alejandro Gavaso, Srio.

Comision inspectora del Censo electoral para Diputados á Córtes del distrito de Mahon.

En cumplimiento de lo que dispone el art.° 55 de la Ley de 28 Diciembre de 1878, quedan espuestas al público en los pósticos de estas Casas Consistoriales, las anotaciones de alta y baja hechas en el referido censo durante el año actual, á fin de que puedan presentarse ante esta Comision las reclamaciones á que haya lugar contra la exactitud de dichas anotaciones hasta el dia 10 del corriente, conforme prescribe el art.° 56 de la citada Ley.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 1.° Diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

Comisión inspectora del Censo electoral para Diputados provinciales del distrito de Mahon.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley, quedan espuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales, las anotaciones de alta y baja ocurridas durante el presente año, á fin de que puedan hacerse ante esta Comision inspectora las reclamaciones á que haya lugar hasta el dia 10 del corriente, conforme prescribe el artículo 56 de la Ley de 28 Diciembre de 1878.

Mahon 1.° Diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por esta Corporacion el plano levantado para la alineacion de la calle de Gracia de esta ciudad, queda de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporacion por término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, para que durante el referido plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar, con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 6 Diciembre de 1884.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.° Enero de 1885 de la Deuda de Estado y de los valores locales.

Mahon 4 Diciembre de 1884.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Casino El Isleño

Queda cerrada la suscricion para la funcion que debe dar esta Sociedad el próximo domingo, y desde hoy se abre otra para la que debe tener lugar el lunes dia festivo, titulada «Los Diamantes de la Corona».

Mahon 3 Diciembre 1884.—El Secretario de la Comision, Francisco Tomás.

***

Desde hoy queda abierta la suscricion al billete de Navidad.

Mahon 6 Diciembre de 1884.—El Secretario, Francisco Seguí.

Casino El Recreo

Esta sociedad ha adquirido para jugar entre los sócios el Billete número 17.515 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 23 del actual Diciembre.

En su consecuencia, desde mañana hasta el dia 21 del citado mes y hora de las 8 de la noche estarán en poder del conserge las quinientas partes en que se ha distribuido dicho billete á disposicion de los sócios que quieran interesar.

Mahon 2 de Diciembre 1884.—La Junta.

Casino El Progreso

La Junta de Gobierno, en sesion celebrada el 23 de Noviembre último, acordó quedase suprimida la cuota de entrada desde la fecha de este anuncio.

San Luis 1.° Diciembre 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

El programa de la funcion que ha de celebrarse el sábado próximo por la noche es como sigue:

1.° El drama en tres actos «Deudas de la honra.»

2.° La pieza en un acto «Ojo y nariz.»

Y 3.° Baile de Sociedad.

San Luis 1.° Diciembre 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Para vender

Lo está una hermosa «Araucaria Excelsa» que mide 3'80 metros de altura y 3'30 metros de diámetro. Informarán Sta. Eulalia 23.

La venta del predio SON PLANAS, ya anunciado para el nueve del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en la Plaza de la Constitucion de esta ciudad.

Para vender

Lo están dos casas situadas en la calle Cos de Gracia núms. 152 y 156. Para informes el Sepulturero en Gracia.

Atencion y mucho ojo

Para comprar BARATO en la calle Nueva núm. 8 encontrarán el verdadero BARATO de **Mariano**; el BARATO de los géneros siguientes:

Camisetas para buenas **Mariano**.

Para medias de todas clases **Mariano**.

Para calcetines **Mariano**.

Para pañuelos **Mariano**.

Para quincalla **Mariano**.

Para perfumería **Mariano**.

Para botones **Mariano**.

Para agujas **Mariano**.

Para ligas y brazaletes **Mariano**.

Para espejos y cuadros **Mariano**.

Para muñecas **Mariano**.

Para puntillas **Mariano**.

Para bordados **Mariano**.

Para quinqués de mesa **Mariano**, y muchas cosas más, como hilo, algodon, trencillas y otros artículos que quedan por anunciar.

Todo se vende bueno, bonito y barato, pues siempre ha sido el más barato

MARIANO

Por lo tanto acudid en la calle Nueva núm. 8.

Se avisa al público que Mariano ya tiene sus dependientes en marcha para el Norte á recoger viento fresco para el verano que viene.

Mariano Lagroba el BARATO.

Para vender

Lo están la casa núm. 23 de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad, y un huerto de recreo con casita, sito en Villa Cárlos en una calle sin nombre, lindando con la calle de San Juan y con la de Stuard. Informará el notario don José Vinent.

¡¡¡ALERTA!!!

No dejarse engañar Mahoneses

En la calle Portal de Mar número 7 existe la Tienda que estaba en la Plaza de la Pescadería núm. 23, la que ofrece el género á la mitad del precio, y para que el público mahonés quede conforme, voy á nombrar el precio de algunos géneros:

Pañuelos semi hilo los de 1 real á 5 céntimos.

Idem para la cabeza los de 3 reales á 15 céntimos.

Pañuelos para el cuello los de 9 reales á 5 reales uno.

Camisetas blancas dobles las de 6 á 4 reales uno.

Idem las de 5 á 3 y medio reales.

Idem crudas las de 7 á 4 rs.

Medias punto madrileño las de 2 reales á 1 real.

Idem punto inglés las de 3 reales á 1 y medio reales.

Hay vasos, platos, copas, escupideras, botellas para agua y para vino, jarros y una porcion de géneros que es imposible enumerarlos.

¡ALERTA!

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle Portal de Mar núm. 7

En casa del Sr. Vilar

Para vender

Lo está la casa núm. 119 de la calle Cos de Gracia. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está la casa número 23 de la calle Mayor en Villacárlos.

Para su ajuste calle de San Pedro número 67.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales botella, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Sintes y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

SIFILIS

CURACION SECRETA E INFALIBLE

Este terrible humor que se trasmite de generacion en generacion y que tan difícil ha sido hasta hoy de curar por completo, logra un resultado verdaderamente asombroso usando el **depurativo Tompson.**—Los que se vean atacados de tan terrible dolencia tienen su salvacion en el precioso preparado americano que cuenta por millares el número de las curaciones obtenidas.—Lo recomiendan los primeros médicos del mundo.—Frasco 40 reales.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.